I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

O. A. MADRID 112

2 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2023, de la Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos en la convocatoria para las pruebas selectivas del proceso de promoción interna para el acceso a una plaza de carácter laboral de la categoría profesional de supervisor de emergencias 112 (Grupo II, Nivel 8, Área B) de la Comunidad de Madrid y se determina la fecha de realización del primer ejercicio.*

Mediante Resolución de 16 de marzo de 2022, de la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid 112 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de marzo), se convocó prueba selectiva de promoción interna para el acceso a una plaza de carácter laboral de la Categoría Profesional de Supervisor de Emergencias 112 (Grupo II, Nivel 8, Área B) de la Comunidad de Madrid (corrección de errores mediante Resolución de 30 de marzo, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de abril).

Mediante Resolución de 30 de junio de 2022, de la Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de julio), se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo (modificación en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 16 de noviembre y correcciones de errores en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 15 de diciembre).

Asimismo, por Resolución de 30 de junio de 2022, de la Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de julio), se publicaron las relaciones provisionales de aspirantes admitidos en la citada convocatoria.

En virtud de cuanto antecede, y al no haber ningún aspirante excluido, este centro directivo, en el uso de las facultades que tiene atribuidas, y de conformidad con lo establecido en la base novena de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid,

RESUELVE

Primero

Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos en las pruebas selectivas de referencia (anexo I), y la relación definitiva de aspirantes excluidos en el mencionado proceso como anexo II, que se expondrán en los tablones de anuncios de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas direcciones pueden consultarse en el enlace:

https://www.comunidad.madrid/servicios/informacion-atencion-ciudadano/red-oficinas-comunidad-madrid

Igualmente, a efectos meramente informativos, dichas relaciones se encontrarán disponibles en la siguiente página web:

https://tramita.comunidad.madrid/oferta-empleo/supervisor-emergencias-112

Segundo

La inclusión de aspirantes en la relación definitiva de admitidos al presente proceso selectivo no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos generales o particulares exigidos en la convocatoria. La acreditación y verificación de estos tendrá lugar para los aspirantes que superen el proceso selectivo, tal y como se determina en la base novena de la Resolución de 16 de marzo de 2022 de la convocatoria.

BOCM-20230216-2

Tercero

Convocar a las personas aspirantes admitidas para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará, según lo acordado por el aludido Tribunal Calificador, el domingo día 26 de marzo de 2023, a las 9:30 horas (comenzará el llamamiento), en los lugares que se detallan a continuación, y que se desarrollará conforme a lo dispuesto en la base 7.2.1 de la convocatoria para las pruebas selectivas de promoción interna para el acceso a una plaza de carácter laboral de la Categoría Profesional de Supervisor de Emergencias 112 (Grupo II, Nivel 8, Área B) de la Comunidad de Madrid:

— Centro de Emergencias Madrid 112. Paseo del Río, número 1, 28223 Pozuelo de Alarcón (aulas).

Si acudiesen en vehículo privado, y no tuviesen autorización de entrada del mismo al centro, deberán acreditarse a su llegada y seguir las indicaciones de los miembros de Guardia Civil de la garita para aparcar el vehículo en el lugar que se les indique.

A una distancia no superior a 5 minutos caminando, se encuentra la parada de Metro Ligero-Pozuelo Oeste, y las paradas de autobuses 560, 561, 562, 564 y 658.

Los aspirantes que asistan al ejercicio deberán estar a la hora de la convocatoria en la garita de la Guardia Civil, situada en el acceso al edificio, donde se procederá a su identificación mediante DNI. Desde allí serán acompañados por miembros del Tribunal a las aulas en las que tendrá lugar el ejercicio.

El llamamiento será único para todos los aspirantes admitidos, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan al mismo, salvo en los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio y en los de fuerza mayor acaecidos el día de su celebración, debiendo el citado Tribunal adoptar Resolución motivada a tal efecto.

Cuarto

No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no figuren en la relación definitiva de admitidos a estas pruebas selectivas, que es objeto de aprobación mediante la presente Resolución. Asimismo, los aspirantes admitidos habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte (en vigor, cualquiera de ellos), únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección.

Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico (ordenador portátil, tablet, teléfono móvil o reloj inteligente, cámaras de video o cualquier elemento de grabación). Igualmente, para la realización del ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Quinto

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración del Organismo Autónomo Madrid 112, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Pozuelo de Alarcón, a 6 de febrero de 2023.—La Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, Ángeles Pedraza Portero.

BOCM-20230216-2

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE SUPERVISOR DE EMERGENCIAS 112 (GRUPO II, NIVEL 8, ÁREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2022, DE LA GERENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112

Convocatoria: Resolución de 16 de marzo de 2022. Fecha BOCM 23/3/2022.

Código y descripción: 3291 SUPERVISOR DE EMERGENCIAS 112.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	TURNO	DISC.
ALONSO RUANO, CARLOS	***7050**	PI_LABO_CAM_GIII	N
BLANCO CANTALEJO, GEMA	***3387**	PI_LABO_CAM_GIII	N
BRIONES PUENTE, MARIA DEL PILAR	***4130**	PI_LABO_CAM_GII	N
BUENO PÉREZ, SANDRA MARÍA	***3895**	PI_LABO_CAM_GII	N
CANCHO ORTEGA, RAQUEL	***0105**	PI_LABO_CAM_GIII	N
CARAVACA TORRES, FRANCISCO JAVIER	***7620**	PI_LABO_CAM_GII	N
DE LA CRUZ RODRIGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES	***6942**	PI_LABO_CAM_GIII	N
DEL CERRO GOMEZ, PALOMA	***6340**	PI_LABO_CAM_GIII	N
DELGADO SAHUQUILLO, CRISTINA	***4230**	PI_LABO_CAM_GIII	N
GONZÁLEZ LÁZARO, ELENA	***0895**	PI_LABO_CAM_GII	N
HERRERA ÁLVAREZ, LETIZIA	***7828**	PI_LABO_CAM_GII	N
JIMÉNEZ CAMPOS, MANUEL DOMINGO	***0105**	PI_LABO_CAM_GII	N
LÓPEZ GARCÍA, SUSANA	***8485**	PI_LABO_CAM_GII	N
MARTIN SIGUERO, SUSANA	***8631**	PI_LABO_CAM_GII	N
MONDÉJAR GUTIÉRREZ, PABLO MARÍA	***8302**	PI_LABO_CAM_GIII	N
POYATERO MUÑOZ, JOSE DAVID	***0326**	PI_LABO_CAM_GIII	N
PRIETO GUTIÉRREZ, JAIME	***1040**	PI_LABO_CAM_GIII	N
RAMOS REDONDO, MARIO	***7313**	PI_LABO_CAM_GIII	N
SÁNCHEZ DÍAZ, JUAN CARLOS	***8092**	PI_LABO_CAM_GIII	N
SILVÁN ÁLVAREZ, ANA BELÉN	***5123**	PI_LABO_CAM_GIII	N

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE SUPERVISOR DE EMERGENCIAS 112 (GRUPO II, NIVEL 8, ÁREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2022, DE LA GERENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112

Convocatoria: Resolución de 16 de marzo de 2022. Fecha BOCM 23/03/2022.

Código y descripción: 3291 SUPERVISOR DE EMERGENCIAS 112.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	TURNO	DISC.
NO HAY NINGÚN ASPIRANTE EXCLUIDO			

(03/2.080/23)